

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión al "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión", que se conmemora cada 4 de junio, fecha que pretende conseguir la protección de los niños en situaciones de guerra y conflictos, además del resguardo de todo tipo de situaciones de agresiones y abusos físicos, psicológicos y emocionales, como así también evitar que sean reclutados como soldados como sucede en algunos países.

Córdoba, 1 de junio de 2022.-

D-26045/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA